

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3462 GIJÓN

Edicto

Don José Ramón García Amorín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 895/2020 y (NIG n.º 33024 42 1 2020 0010231) se ha dictado en fecha 05/01/2021 Auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor Sonia Emma Suárez Fombona, con NIF 71612275G, cuyo domicilio es en Gijón, calle Cardona, 23 – 1.º, y conclusión del concurso de conformidad con el artículo 470 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Gijón, 22 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Ramón García Amorín.

ID: A210003993-1